



H O S P I T A L
Carlos Lanfranco La Hoz

N° 186-08/2023-DE-HCLLH/MINSA



Resolución Directoral

Puente Piedra, 23 de Agosto de 2023

VISTO:

La Nota Informativa N° 396-08-2023-UP-HCLLH/MINSA de fecha 22 de Agosto de 2023, que contiene el Informe Técnico N° 053-08-2023-ETGE-UP-HCLLH/MINSA y el Expediente N° 4738-2023-UP-HCLLH/MINSA que contiene el Memorando N° 338-08/2023-DE-HCLLH/MINSA, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 99-05/2022-DE-HCLLH/MINSA de fecha 06 de Mayo de 2022, asigna con eficacia anticipada el 30 de Abril de 2022, el cargo de Jefe de la unidad de Seguros del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, al C.D. Johnny Guillermo Enrique Roca, con el cargo cirujano dentista CD-II;

Que, con Memorandum N° 338-08/2023-DE-HCLLH/MINSA de fecha 14 de Agosto de 2023, Dirección Ejecutiva comunica el término de funciones como Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz al C.D. Johnny Guillermo Enrique Roca;

Que, mediante Nota Informativa N° 396-08-2023-UP-HCLLH/MINSA que contiene el Informe Técnico N° 053-2023-ETGE-UP-HCLLH, el Coordinador del Equipo de Gestión del Empleo de la Unidad de Personal, considera viable el término de funciones como Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz al C.D. Johnny Guillermo Enrique Roca, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276;



Con la visación del Jefe de la unidad de Personal, el Jefe de la Oficina de Administración, y Asesoría Jurídica del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 8° del literal c) del Reglamento de Organización y funciones del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, aprobado por Resolución Ministerial N° 463-2010-MINSA de fecha 08 de Junio de 2010;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO, a la asignación de funciones como **Jefe de la Unidad de Seguros** del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, al **C.D. Johnny Guillermo Enrique Roca**, debiendo reincorporarse a su puesto de origen previa entrega de cargo conforme a la normativa vigente.

Artículo 2°.- VIGENCIA, la presente resolución entrará en vigencia con eficacia anticipada al 14 de Agosto del 2023.

Artículo 3°.- DISPONER, la publicación de la presente en el portal transparencia estándar y en la página Web Institucional

REGÍSTRESE PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE,

Ministerio de Salud HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ
Dr. José Antonio Mendoza Rojas
CMP 30069 RNE 31673
Director Ejecutivo



JMR/JNM/RMB/JLCE/ltntct

DISTRIBUCION:

- () Dirección Ejecutiva
- () Oficina de Administración
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Unidad de Personal
- () Unidad de Seguros
- () Departamento de Odontostomatología
- () Responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- () Interesados
- () Legajos
- () Archivo.